



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 27 mayo de 1994

VISTO la solicitud de la Facultad Regional Rosario referida a las -
elecciones del claustro docente, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar el máximo de participación en los-
actos electorales.

Que es atribución de este Cuerpo modificar las fechas de elecciones,
artículo 3º inciso b), II del Reglamento Electoral, en el caso de elecciones
nacionales.

Que la solicitud de la Facultad Regional Rosario es atendible a cri-
terio de este Cuerpo, en lo que respecta al claustro docente ya que aún no -
se han concretado las convocatorias de los electores de las distintas zonas
para la elección de los consejeros superiores.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones -
otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD

TECNOLOGICA NACIONAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar como nueva fecha de elección para elector docente en la-
Facultad Regional Rosario y Unidad Académica Venado Tuerto, los días 6 y 7 -
de junio de 1994.-

ARTICULO 2º.- Recomendar a la Junta Electoral Local de la Facultad Regio--

/.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

nal Rosario que en lo sucesivo dé cumplimiento a los calendarios dispuestos oportunamente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 352/94.-

i.v.-
M.A.